

Reunidos en la Presidencia Municipal de este municipio, los integrantes del comité de transparencia, bajo citatorio previo y con fundamento en el Artículo 27 y 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, y en los artículos 85 y 86, Título Séptimo capítulo I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, se levanta la presente acta siguiendo los siguientes puntos.

Orden del día:

- 1.-Pase de lista
- 2.-Instalacion legal de la asamblea
- 3.-Análisis, discusión y determinación de clasificación de información considerada como reservada y confidencial, para dar contestación a solicitud de información.
- 4.-Asuntos Generales
- 5.- Clausura

Estando reunidos los tres integrantes del comité de transparencia municipal y la C. Ana Miriam Escobedo Gámez responsable de la Unidad de Transparencia, se procedió a instalar legalmente la asamblea siendo las 09:00 horas del día 08 de agosto del 2023 y declarando validos los acuerdos que se tomen.

Siguiendo con el tercer punto del orden del día relacionado con la clasificación de información considerada como reservada y confidencial, para dar contestación a solicitud de información de fecha 13 de julio del 2023 con número de folio 320595523000026, referente a al punto que le corresponde a la Secretaria de Gobierno Municipal del Teúl de González Ortega, Zac., se pide que se testen y se protejan datos personales que en ella contenga, dado la importancia que existe y en la que se afectan los derechos del sujeto titular de los datos personales o de la información confidencial y el riesgo físico que pueda correr este.





Por lo que este Comité de Transparencia confirma la clasificación de la información y de acuerdo a las funciones y atribuciones que le competen, ordena al área competente del sujeto obligado que genera la información para que establezca la clasificación de información considerada como reservada y confidencial en la información a la solicitud que se presenta ante esta Unidad de Transparencia.

Artículo 1, 2 fracción IV, V y VI, 83 y 84 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Artículo 28 fracción I y II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Artículo 110 y 113 de la ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Sin otro asunto que tratar en asuntos generales y finalizando con los puntos en esta sesión de comité, se da por terminada la asamblea a las 10:15 horas de fecha en curso firmando al calce los que ellos intervinieron para su constancia.

Teúl de González Ortega, Zac., a 08 de agosto del 2023



CONTRALOR PRESIDENTE DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA
HELADIO GODOY FLORES



SECRETARIO DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA
JOSÉ ULISES CRUZ LUNA

Teúl de González Ortega Zac

VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
GERARDO JACOBO CORTES

Presidencia Municipal Teúl de González Ortega, Zac.
Administración 2021-2024
Tel y Fax: 467 952 7114
C.P. 99800

C.Libertad #10 Col. Centro, Teúl de González Ortega, Zac.
Presidenciateulzac@hotmail.com

